



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Inscripción Doctorado en Física Lic. Cámpoli // EX-2026-00471108- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El pedido de Lucas Gabriel CÁMPOLI (Lic. en Física, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del reglamento de la carrera, anexo de la ordenanza OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del reglamento mencionado, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Lucas Gabriel CÁMPOLI (D.N.I. N° 44.347.185) en la carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Técnicas de relajación y difusión en resonancia magnética nuclear de herramientas portables aplicadas al estudio de fluidos confinados en yacimientos no convencionales", bajo la dirección de la Dra. Yamila GARRO LINCK (FAMAF) y la codirección del Dr. Esteban Alejo DOMENÉ (D.N.I. N° 29.751.729) (YPF Tecnología).

ARTÍCULO 2°: Designar para Lucas Gabriel CÁMPOLI la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Yamila GARRO LINCK (Directora)	D.N.I. N° 29.146.694
Dr. Manuel Isaac VELASCO (IFEG-CONICET)	D.N.I. N° 31.356.580
Dr. Federico Manuel PONT (FAMAF)	D.N.I. N° 28.651.963
Dr. Lisandro BULJUBASICH GENTILETTI (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 24.953.677

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

